

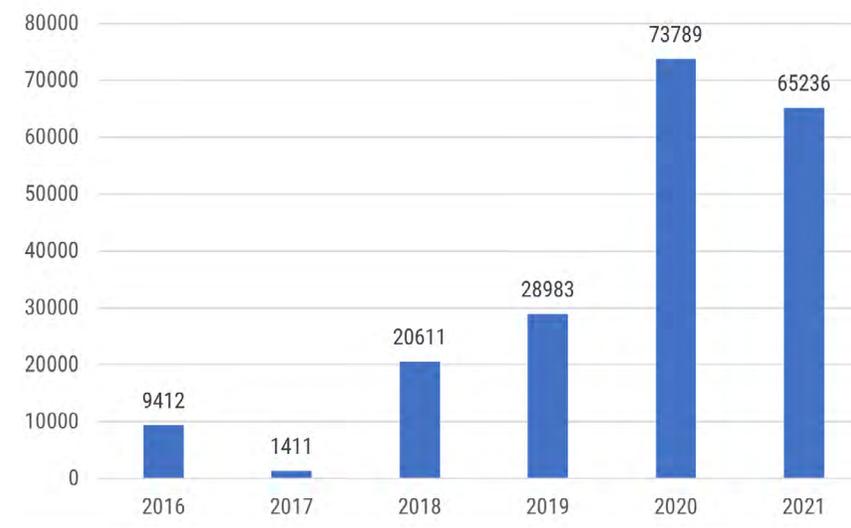
Los confinamientos forzados son situaciones relacionadas al conflicto, en donde el aislamiento y la reducción de movilidad afectan el acceso de las comunidades a los medios de vida, a los servicios básicos y a los bienes. En Colombia, los confinamientos son recurrentes y afectan sistemáticamente a los mismos municipios a lo largo de los años. Los departamentos más afectados son Antioquia, Chocó, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca. Los confinamientos han aumentado considerablemente desde 2017, ya que los grupos armados no estatales buscan el control de las zonas rurales. Además, afecta especialmente a las comunidades afrodescendientes e indígenas porque viven en zonas estratégicas para los grupos armados.

En 2022, es probable que los confinamientos continúen y también aumenten debido a la presencia de grupos armados no estatales en las zonas rurales y a las actuales disputas por el control territorial. Las zonas más afectadas probablemente serán la Costa Pacífica y Antioquia. Es probable que los confinamientos afecten también a un número creciente de comunidades en otros departamentos, incluyendo regiones que no han registrado confinamientos en los últimos años. Las comunidades indígenas y afrocolombianas seguirán siendo probablemente los grupos poblacionales más afectados.

### Mensajes clave

- **El confinamiento suele ser el resultado de combates** cercanos a las comunidades y de la presencia de minas antipersona (MAP). A menudo, los confinamientos o son impuestos por los grupos armados o las comunidades se ven obligadas a autoimponérselos por miedo a quedar atrapadas en el fuego cruzado
- Durante el confinamiento, las comunidades suelen tener un **acceso limitado a los alimentos, la atención sanitaria y la educación**, y sus medios de vida y prácticas culturales se ven interrumpidos. El acceso de las comunidades a los servicios de protección se ve interrumpido, y a menudo corren el **riesgo de ser reclutados a la fuerza y sufrir violencia de género**.
- Es probable que **muchos casos de confinamiento no se registren** debido a que no se denuncian, lo que reduce la visibilidad del problema y el acceso de las personas afectadas a la ayuda humanitaria.

### Número total de personas confinadas entre 2016-2021\*



Fuente: OCHA (consultado 07/01/2022).

\*Cifras de 2020 incluyen más de 30,000 personas confinadas en Norte de Santander por el paro armado.

## TABLA DE CONTENIDOS

Introducción .....	2
Definiciones de confinamiento .....	2
Tipos de confinamiento forzado .....	3
Confinamiento invisible .....	4
Impactos del confinamiento .....	5
Población afectada .....	7
Acceso y respuesta humanitaria .....	8
Tendencias regionales .....	8
Factores agravantes .....	15
Vacios de información .....	15

**Metodología:** Este informe se basa en una revisión de fuentes secundarias, como informes de la ONU y de ONGs, sentencias del tribunal constitucional, datos del Monitor de OCHA y artículos de los medios de comunicación. Las entrevistas con informantes clave proporcionaron información adicional.

**Acerca de este informe:** Este documento analiza el confinamiento forzado en Colombia, identificando los tipos de confinamiento, las tendencias en varios departamentos y las poblaciones más afectadas. También muestra el impacto de los confinamientos en las comunidades, incluyendo el impacto sociocultural.

## INTRODUCCIÓN

En Colombia, el confinamiento ha sido una forma de violencia en el contexto del conflicto armado. Los confinamientos son situaciones de conflicto inducidas por el aislamiento (a veces voluntario) de las comunidades (CODHES 09/2008). Esto da lugar a un acceso limitado a bienes y servicios básicos como alimentación, educación, salud, agua y saneamiento. Al obligar a las comunidades y a los individuos a permanecer en un área específica, los confinamientos impiden el acceso a los medios de vida, la libre circulación, el uso social de los espacios y las prácticas culturales (OCHA 27/04/2015; Centro Nacional de Memoria Histórica 2013; Ibarra 2016). Los confinamientos son causados por la intimidación, la violencia y las amenazas (Universidad Externado de Colombia 25/06/2020).

A pesar de la firma del Acuerdo de Paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y el Gobierno colombiano en 2016, los confinamientos han aumentado considerablemente debido a la presencia y expansión de grupos armados no estatales, particularmente en zonas antes dominadas por las FARC-EP. Estos grupos se han establecido en zonas rurales y utilizan el confinamiento como forma de control. Entre los grupos armados se encuentran los no firmantes del Acuerdo de Paz, los grupos disidentes de las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) (TNH 25/11/2021; ICG 30/11/2021; OCHA 30/12/2021; Caracol Radio 15/12/2021).

## DEFINICIONES DE CONFINAMIENTO

**Derecho internacional:** No existe una definición, un concepto o un protocolo establecido sobre el “confinamiento forzado” en el derecho internacional, y no se estudia mucho en las crisis humanitarias (TNH 25/11/2021; CODHES 09/2008). La falta de claridad conceptual dificulta la identificación de los casos en los que puede producirse el confinamiento. Las severas restricciones de circulación que afectan a los musulmanes rohingya y kaman en Myanmar, a la población de Donbás (Ucrania) y a los palestinos en algunas zonas de Gaza podrían calificarse de confinamiento forzado (HRW 08/10/2020; FUPAD 27/06/2019; OHCHR 14/10/2015).

El confinamiento forzado viola directamente el artículo n.º 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece que todos los residentes legales tienen derecho a circular libremente por el territorio de un Estado (ICCPR 16/12/1966). Viola los artículos 53, 54, 55 y 56 del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra, que especifican que se debe garantizar el acceso de las comunidades a los alimentos, los medicamentos y la ayuda humanitaria (CICR 08/06/1977 y 10/2007). Por último, viola la libertad de movimiento de las personas, tal y como se estipula en el artículo N° 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (UNGA 10/12/1948).

**Ley colombiana:** En Colombia, la Resolución N° 0171 de 2016 define el confinamiento como “una situación de vulneración de derechos fundamentales, en la que las comunidades, a pesar de permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad como consecuencia de la presencia y actuación de los grupos armados ilegales. Esta restricción implica la imposibilidad de acceder a bienes indispensables para la supervivencia derivados del control militar, económico, político, cultural y social que ejercen los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno” (Unidad de Víctimas 29/02/2016).

La Corte Constitucional de Colombia prohíbe las prácticas que “impliquen una coacción al desplazamiento de las personas, o su confinamiento en lugares de los que no puedan salir libremente” (CCC 22/01/2004). Dentro de la legislación colombiana, el desplazamiento y el confinamiento están estrechamente relacionados, ya que el conflicto y la violencia pueden conducir al desplazamiento en algunos casos y al confinamiento en otros. Ambas situaciones pueden darse de manera simultánea, consecutiva o alternada (CODHES 09/2008).

**OCHA:** Se entiende por confinamiento forzado la limitación de la movilidad de la población y de su acceso a al menos tres servicios o bienes básicos (como la alimentación, la educación, la salud, el agua y el saneamiento, y los medios de subsistencia) durante al menos una semana (OCHA 27/04/2015). Las restricciones que duran menos de una semana se consideran una restricción de la movilidad.

La definición de confinamiento forzado de OCHA es más detallada que la utilizada por el Gobierno colombiano porque especifica la duración del confinamiento, pero no la limita como una acción impuesta únicamente por grupos armados no estatales. La ley colombiana señala que sólo los “grupos armados ilegales” imponen confinamientos.

**Para los fines de este documento, ACAPS utiliza la definición de OCHA.**

## TIPOS DE CONFINAMIENTO FORZADO

ACAPS identificó estas categorías a partir de una revisión de fuentes secundarias, un análisis de los medios de comunicación y entrevistas con informantes clave. Puede haber más tipos que los enumerados y pueden darse varios tipos simultáneamente en una misma comunidad. Esta tipología incluye confinamientos impuestos directamente por actores externos o por la propia comunidad o generados indirectamente por la situación de conflicto.

**1. Impuesto por grupos armados:** El confinamiento es impuesto por grupos armados para establecer el control sobre un área geográfica y su población (Defensoría del Pueblo 07/2018). Ejercen el control a través de la intimidación y las amenazas a la población, por

ejemplo, presionando a las personas para que no denuncien la violencia a las autoridades e instituciones como la Defensoría del Pueblo (ICG 30/11/2021). Los grupos armados imponen confinamientos tanto en las zonas donde son el único grupo armado no estatal presente como en las zonas en disputa. Los grupos armados a veces imponen los llamados ‘paros armados’ para demostrar su poder territorial, obligando a la población a cesar sus actividades comerciales y estableciendo el control de carreteras, ríos y zonas estratégicas (El Espectador 14/02/2020). Los ‘paros armados’ pueden llevar al confinamiento ya que restringen la movilidad de las comunidades e impiden el ingreso de bienes básicos (CODHES 09/2008). En 2021, los grupos armados impusieron el 36% de los confinamientos (OCHA accessed 24/01/2022; El Espectador 03/02/2021; Caracol Radio 15/12/2021).

Los grupos armados imponen confinamientos mediante una serie de restricciones que pueden adoptar la forma de toques de queda (por ejemplo, después de las 6 de la tarde), de circulación o acceso a determinadas zonas, o de comercio (cobrando impuestos a las comunidades a cambio del acceso de los comerciantes) (Pacifista 15/07/2021 a y 15/07/2021 b; OCHA 15/04/2021).

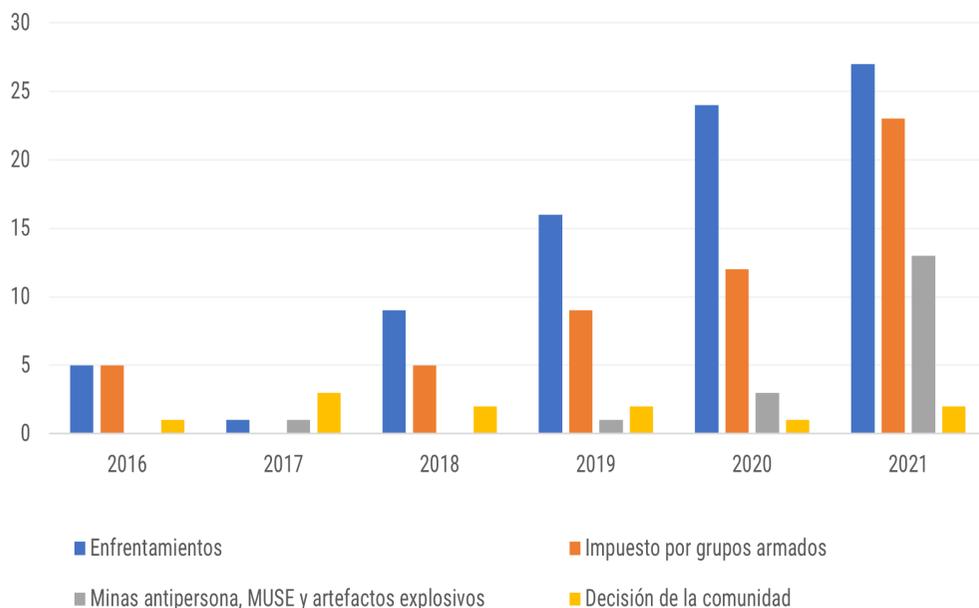
**2. El uso de MAP, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados:** Los grupos armados utilizan artefactos explosivos para el control territorial, especialmente para limitar el acceso a los cultivos ilícitos (TNH 25/11/2021; Banco de Datos 23/09/2021). La presencia de minas restringe la movilidad y puede causar el confinamiento, ya que afecta el acceso a los caminos comunitarios y a las zonas de cultivo, a menudo muy cerca de los pueblos y las comunidades (Defensoría del Pueblo 07/2018). Interrumpe todas las actividades al inducir el miedo a ser herido o muerto por las minas, afectando los medios de vida y la educación (Entrevisya 24/01/2022). En 2021, el 20% de los confinamientos notificados estaban asociados a las MAP y a la contaminación por artefactos sin explotar (OCHA Consultado 24/01/2022).

**3. Enfrentamientos:** Los enfrentamientos entre grupos armados no estatales y con las fuerzas gubernamentales pueden provocar confinamientos. El hecho de que les informen o se percaten de los combates y enfrentamientos entre grupos armados (por el sonido del fuego cruzado) les obliga a confinarse (Entrevista 24/01/2022). Los enfrentamientos entre grupos armados organizados causaron el 83% de los confinamientos en 2020 (OCHA 26/01/2021) y el 41% en 2021 (OCHA Consultado 24/01/2022).

**4. Decisión de la comunidad:** Las comunidades pueden decidir entrar en confinamiento para protegerse a sí mismas o a un miembro de la comunidad (ACAPS 22/12/2021; Infobae 20/11/2021). Esta estrategia de protección también se denomina autoconfinamiento (CODHES 09/2008; Béndiksen Gutiérrez 2018). Suele ocurrir después de que un miembro de la comunidad es asesinado por un grupo armado, lo que aumenta el miedo entre

la población y la lleva a optar por el autoconfinamiento, o es causado por la presencia de grupos armados cerca de las comunidades (OCHA Consultado 24/01/2022; Entrevista 24/01/2022; Entrevista 25/01/2022; Entrevista 13/12/2021; Entrevista 02/12/2021). En 2021, el 3% de los confinamientos fueron autoconfinamientos (OCHA Consultado 24/01/2022).

### Tipos de confinamiento forzado 2016-2021\*



\*Algunos eventos de confinamiento pertenecen a más de una categoría

Fuente: OCHA Consultado 24/01/2022.

### Conceptos Adicionales

**Restricciones a la movilidad:** OCHA clasifica un evento como restricción de la movilidad si su duración es inferior a una semana o afecta a menos de tres bienes y servicios básicos (OCHA 27/04/2015). Las restricciones de movilidad pueden resultar en confinamiento.

**Las protestas y manifestaciones** pueden considerarse restricciones a la movilidad, por ejemplo, cuando las protestas provocan bloqueos de carreteras. Siguiendo la definición de OCHA, si estas restricciones duran más de una semana y afectan al acceso a tres o más servicios o bienes básicos, podrían considerarse confinamiento. En mayo de 2021, el llamado “Paro Nacional” -una ola de protestas a nivel nacional- duró más de un mes, con interrupción del transporte de entrada y salida en ciudades como Cali. Las protestas provocaron desabastecimiento y restricciones de movilidad (ICG 02/07/2021; El Tiempo 12/06/2021; SWI 12/05/2021; France 24 05/05/2021).

**La resistencia** consiste en un mecanismo de comunidades que se resisten al desplazamiento forzado, incluso al recibir intimidaciones o amenazas por parte de los grupos armados. Se considera independiente pero a veces puede llevar al confinamiento (CODHES 09/2008). La resistencia es especialmente importante para las comunidades indígenas que prefieren permanecer en sus territorios debido a una fuerte conexión con sus lugares de origen y a menudo a la falta de medios para reubicarse (Entrevista 24/01/2022). La resistencia tiende a ser no violenta y se apoya en instituciones indígenas como la Guardia Indígena, formada por miembros de la comunidad y cuyo objetivo es ofrecer seguridad sin el uso de la violencia (El Espectador 06/11/2020). Por ejemplo, las comunidades indígenas de Urabá, Antioquia, y Bojayá, Chocó, se confinaron y permanecieron en sus territorios en 2021 para resistir el desplazamiento a pesar de la presencia e intimidación de grupos armados no estatales (Caracol Radio 03/03/2021; El Colombiano 02/03/2021).

### CONFINAMIENTO INVISIBLE

#### Recolección de datos sobre confinamientos

Los datos existentes sobre confinamientos son recogidos por organizaciones internacionales y nacionales, como OCHA, la Unidad de Víctimas (una institución gubernamental), la Defensoría del Pueblo (una institución estatal independiente), y ONGs como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Algunos de los datos sobre confinamientos se recogen a través de informes de las comunidades afectadas, líderes sociales, alcaldes locales y organizaciones humanitarias.

Las cifras pueden variar significativamente: la Unidad de Víctimas enumera a menos de 90.000 personas como víctimas del confinamiento entre 1985-2021, en comparación con los más de 190.000 afectados registrados por OCHA entre 2016-2021, lo que sugiere que la proporción de personas afectadas que son reconocidas como víctimas bajo la Ley de Víctimas es baja.

## Subregistro

Aunque existen algunos datos sobre los confinamientos, el importante subregistro de casos y personas afectadas reduce la visibilidad del problema y crea una barrera para el acceso a la asistencia humanitaria. Es probable que el número de personas afectadas por confinamiento sea más alto que el número reportado.

### Principales razones del subregistro de los confinamientos

**Amenazas:** Para evitar que las personas confinadas denuncien un caso a las autoridades locales o a las organizaciones humanitarias, los grupos armados amenazan e intimidan a las comunidades (OCHA 14/02/2022).

**La falta de comunicación:** Importantes barreras, como la escasez o precariedad de las señales de comunicación y el acceso a Internet en territorios remotos, impiden a algunas comunidades informar de su confinamiento a las autoridades locales. Los grupos armados también restringen a veces el uso de teléfonos móviles (Entrevista 24/01/2022; OCHA 14/02/2022).

**Normalización:** Muchas comunidades frecuentemente afectadas por los confinamientos tienden a no denunciar estos hechos porque las restricciones de movilidad y los toques de queda se han convertido en la norma. Otras veces, las personas confinadas no consideran que viven en condiciones de confinamiento debido a su desconocimiento del término (Entrevista 24/01/2022; Entrevista 25/01/2022).

**Casos no registrados:** En los lugares afectados por el conflicto, algunas personas pueden ser desplazadas mientras los grupos armados confinan a las familias restantes. Estos confinamientos no se registran (OCHA 01/09/2021). Las instituciones gubernamentales tampoco disponen siempre de datos actualizados. Las razones incluyen las barreras para la recolección de información, la falta de claridad conceptual sobre los confinamientos y el poco seguimiento e importancia que se le da al tema (Entrevista 25/01/2022).

**Diferencias en las definiciones:** Las diferencias en las definiciones asignadas por las organizaciones con respecto a los confinamientos pueden afectar a las cifras notificadas. Por ejemplo, a diferencia de OCHA, la definición establecida por la ley colombiana no considera la temporalidad ni las restricciones al acceso de bienes y servicios básicos, y relaciona explícitamente las restricciones con los grupos armados no estatales.

**Otros usos de "confinamiento":** el término ha sido utilizado recurrentemente durante la pandemia de COVID-19, eclipsando los confinamientos que resultan del conflicto armado y dificultando el acceso a la información.

## IMPACTOS DEL CONFINAMIENTO

### Seguridad alimentaria y medios de vida

Los confinamientos suelen producirse en un contexto de inseguridad alimentaria preexistente. A nivel nacional, el 26% de las personas que necesitan asistencia alimentaria y nutricional pertenecen a los departamentos más afectados por el confinamiento (Antioquia, Chocó, Nariño y Valle del Cauca) (IMMAP 28/12/2021 consultado 24/01/2021).

Los grupos armados que restringen el acceso de la comunidad (por ejemplo, a los cultivos y a los alimentos a través de puestos de control) y los medios de vida (como la pesca y la caza) empeoran la inseguridad alimentaria al dificultar la alimentación de los miembros de la comunidad (Defensoría del Pueblo 04/10/2021; OCHA 09/11/2021, 07/2021, 08/09/2021, y 27/03/2020). Algunos dependen de las reservas de alimentos que tienen en casa, que a veces no son suficientes para todos los miembros de la familia y no proporcionan los nutrientes adecuados para los niños y adolescentes (El Espectador 21/08/2021; El Tiempo 26/03/2016) quienes corren el riesgo de sufrir desnutrición (OCHA 30/11/2021; Pacifista 03/04/2021).

Un mecanismo de afrontamiento es la reducción del número de comidas, especialmente para los adultos que se saltan las comidas para alimentar a sus hijos (TNH 25/11/2021; OCHA 04/11/2021).

### Protección

Los confinamientos y las restricciones de movilidad impuestas por los grupos armados aumentan las necesidades de protección de las comunidades afectadas. Algunas de las principales necesidades incluyen la protección contra el reclutamiento forzado de menores y la violencia de género, así como la protección de los líderes sociales y de los excombatientes de las FARC-EP (OCHA 01/09/2021, 07/2021, 08/09/2021, 18/11/2021, y 27/03/2020).

Muchas de las personas afectadas fueron desplazadas previamente por grupos armados, lo que significa que el conflicto armado las ha afectado dos veces. Por ejemplo, los grupos armados desplazaron a las comunidades indígenas Embera y Wounaan de Chocó y Valle del Cauca de sus territorios en el Litoral del San Juan (Chocó) y luego los confinaron en Puerto Pizarro (Valle del Cauca) (OCHA 24/08/2021). Situaciones similares han ocurrido en Nariño en los municipios de Olaya Herrera y El Charco (Gobernación de Nariño 29/03/2021; OCHA 14/04/2020) y en Antioquia en los municipios de Ituango y Dabeiba (OCHA 28/07/2021 y 29/11/2021).

**Violencia de género:** Se han reportado casos de mujeres que han sido abusadas sexualmente por los grupos armados durante los confinamientos (Béndiksen Gutiérrez 2018; CODHES 09/2008; El Espectador 04/09/2017), y la presencia de grupos armados aumenta el temor a sufrir violencia de género (MIRE 11/10/2021). Existen importantes vacíos de información respecto a la violencia de género en situaciones de confinamiento.

**Reclutamiento forzado:** Los grupos armados aprovechan las restricciones de movilidad y su control social y territorial para reclutar a niños, niñas y adolescentes. El cierre de escuelas en el contexto del confinamiento es un factor clave que contribuye al reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (MIRE 01/12/2021 y 15/11/2021)

**Minas antipersona:** En las comunidades afectadas por la presencia de MAP o de municiones sin explotar, la educación sobre el riesgo de las minas es fundamental para prevenir víctimas (OCHA 20/10/2021 y 04/11/2021).

## Salud

### Salud física

Los confinamientos y las restricciones a la movilidad impuestas por los grupos armados suponen un obstáculo para el acceso a los servicios de salud, ya que impiden a las personas salir de sus casas. Esta situación hace que las emergencias (como los partos y los accidentes físicos) y las necesidades médicas no urgentes (como las enfermedades como la infección respiratoria aguda, las enfermedades diarreicas agudas y los trastornos de la piel) sean aún más difíciles de atender (OCHA 06/01/2021, ; TNH 25/11/2021; MIRE 31/03/2021).

La pandemia de COVID-19 también ha afectado al acceso a la salud en las comunidades confinadas, ya que se ha dado prioridad a la asistencia en las zonas más afectadas por COVID-19 (OCHA 26/04/2021; TNH 25/11/2021).

### Salud mental

Las condiciones de confinamiento impactan en la salud mental de las personas afectadas. Se han reportado casos de personas, incluyendo menores de edad, que han intentado suicidarse por estar afectados por el conflicto, incluso viviendo en confinamiento o afectados por restricciones de movilidad (Cerosetenta 18/08/2021; El Espectador 31/07/2021; OCHA 15/12/2021). El confinamiento y las acciones violentas de los grupos armados generan miedo, estrés, ansiedad y dificultades para dormir, afectando no solo a adultos sino también a niños (MIRE 01/12/2021; OCHA 25/04/2021, 15/12/2021, 01/09/2021, 24/08/2021, 06/08/2021, y 07/2021; Cerosetenta 18/08/2021; AA 28/07/2021). El miedo a la violencia de género ha sido denunciado por las mujeres afectadas por el confinamiento (MIRE 01/12/2021).

Algunas comunidades se reúnen para hablar de sus sentimientos como mecanismo de afrontamiento, especialmente porque las necesidades persisten ante la falta de provisión de atención psicológica (Entrevista 24/01/2022).

## Educación

Los confinamientos y las restricciones a la movilidad afectan el acceso a la educación de los niños y adolescentes. Muchas comunidades prefieren mantener a sus hijos en casa para evitar la exposición a las minas y el reclutamiento forzado (OCHA 04/11/2021; MIRE 01/12/2021). Algunas escuelas también han suspendido sus actividades presenciales debido a las restricciones de movilidad (MIRE 01/12/2021). Esta situación se ve agravada por los casos en los que los profesores no tienen los materiales, las metodologías y el acceso a Internet para seguir haciendo clases en línea (MIRE 15/11/2021 y 11/10/2021).

Entre las principales necesidades resultantes está el fortalecimiento de las actividades recreativas y los procesos pedagógicos para los niños y adolescentes dada la interrupción de su formación académica y otros impactos psicosociales (OCHA 14/04/2021; MIRE 01/12/2021).

## Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)

El 11,5% de la población en Colombia tiene necesidades de agua y saneamiento. El 25% de estas personas se encuentran en los departamentos con mayor número de confinamientos en 2021 (Antioquia, Chocó, Nariño y Valle del Cauca). Las personas que viven en las zonas rurales son las más necesitadas. Las personas con necesidades WASH en las zonas rurales representan el 52% de las personas en Chocó, el 82% en Nariño, el 84% en Antioquia y el 72% en Valle del Cauca (WASH Cluster Consultado 15/01/2022).

El confinamiento y las restricciones a la movilidad aumentan las necesidades de WASH ya que las personas no pueden acceder a las fuentes de agua potable, especialmente las comunidades que viven lejos de estas fuentes (MIRE 15/11/2021 y 01/12/2021; OCHA 20/10/2021 y 18/11/2021). Esta situación se agrava cuando las comunidades confinadas recogen el agua de los ríos y del agua de lluvia que no están tratadas para su consumo (OCHA 04/11/2021; MIRE 01/12/2021). El confinamiento también ha limitado la compra de productos de higiene críticos como el jabón (MIRE 11/10/2021; OCHA 24/08/2021).

## Alojamiento

Las necesidades de vivienda que surgen de los confinamientos y las restricciones de movilidad causadas por los grupos armados están relacionadas con la falta de acceso a materiales de refugio, el hacinamiento y la exposición de las casas a los enfrentamientos entre los grupos armados y con las fuerzas gubernamentales. Los materiales más comunes para las viviendas son la madera y el zinc (MIRE 11/10/2021; El Espectador 21/08/2021). Cuando estos y otros materiales escasean, las familias no pueden hacer mejoras o reparar sus casas, lo que lleva al deterioro de las mismas (Entrevista 24/01/2022).

Los confinamientos pueden conducir al hacinamiento. Algunas familias se reúnen en una sola casa o escuela para sentirse más seguras y protegerse de las amenazas y enfrentamientos de los grupos armados (OCHA 30/09/2021; El Nuevo Siglo 23/09/2019; Entrevista 24/01/2021). La proximidad de sus casas a los enfrentamientos también puede ser un riesgo (MIRE 11/10/2021; El Colombiano 21/07/2020; ONIC 02/09/2019).

## Impacto sociocultural en las comunidades indígenas y afrocolombianas

El confinamiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes puede causar un daño cultural importante, ya que restringe sus prácticas culturales (CNMH 2013). Afecta el trabajo colectivo y las estructuras culturales y sociales de las comunidades indígenas y afrocolombianas, impidiendo sus derechos a la autonomía, la identidad y el territorio, por ejemplo, al restringir el acceso a sitios culturalmente significativos (CCC 26/01/2009 a and 26/01/2009 b; AA 28/07/2021).

## Riesgo de desplazamiento

La presencia de grupos armados, las operaciones militares de las fuerzas gubernamentales y los enfrentamientos entre estos grupos ponen a las comunidades confinadas en riesgo de desplazamiento (OCHA 18/06/2021). Esto se debe a que las comunidades que han sido confinadas por los grupos armados durante algún tiempo pueden decidir huir del conflicto para proteger a sus familias (Defensoría del Pueblo 26/08/2021; OCHA 26/01/2021 y 23/03/2021). Algunos acontecimientos que intensifican el miedo de las comunidades son el aumento de los enfrentamientos y el asesinato de civiles (Entrevista 24/01/2022).

La falta de acceso a los alimentos y a los servicios sanitarios también puede llevar a las comunidades confinadas a reubicarse para buscar ayuda humanitaria (OCHA 26/01/2021; Entrevista 25/01/2022). En algunos casos, los grupos armados impiden que la gente se desplace (Entrevista 25/01/2022).

## POBLACIÓN AFECTADA

### Comunidades indígenas

En 2021, el 70% de las personas afectadas por el confinamiento (más de 45.000 personas) eran indígenas (OCHA 28/01/2022). Las comunidades indígenas a menudo prefieren permanecer en sus territorios a pesar de la amenaza para sus vidas, ya que tienen una relación de arraigo y conexión con la tierra (Entrevista 02/12/2021; Entrevista 25/01/2022).

En marzo de 2021, enfrentamientos entre grupos armados confinaron a aproximadamente 2.425 indígenas en el municipio de Bojayá (El Colombiano 02/03/2021). En ese mismo mes, miembros de la comunidad Embera Eyábida del municipio de Murindó, Antioquia, recibieron amenazas del ELN. A pesar del riesgo, la comunidad se negó a salir de su territorio y permaneció confinada (Caracol Radio 03/03/2021). Algunas comunidades indígenas, como en Dabeiba y Frontino en el departamento de Antioquia, han sido confinadas repetidamente durante largos períodos de tiempo (Entrevista 24/01/2022; Entrevista 25/01/2022; El Colombiano 30/09/2021; OCHA 15/04/2021). Los grupos armados han impedido a las comunidades Tawá confinadas en el Chocó pescar, sembrar y cazar, restringiendo sus medios de vida (Cerosetenta 18/08/2021).

Las comunidades indígenas Emberá Katío, Emberá Dóbida, Wounaan y Tule, ubicados cerca de Panamá (Acandí, Juradó, Ríosucio y Unguía), han sido afectadas por confinamientos impuestos por grupos armados (CINEP 09/10/2020).

### Afrocolombianos, raizales y palenqueros

En 2021, el 17% (11.000 personas) de las personas confinadas eran afrocolombianas (OCHA 28/01/2022). Los departamentos más afectados por los confinamientos son los de la Costa Pacífica, donde las comunidades afrocolombianas confinadas han visto restringido su acceso a los ríos, a los alimentos y a los medios de vida (WOLA 31/01/2022; OCHA 30/11/2021). El municipio de Bojayá es el más afectado por el confinamiento en todo el país, con 15 eventos de confinamiento desde 2016. A Bojayá le sigue el Alto Baudó, con 14 confinamientos forzados (OCHA Consultado 11/01/2022). En estos municipios, la población étnica es 50% afrodescendiente, seguida por la población indígena (DANE 25/11/2019).

## Mujeres

Según datos de la Unidad de Víctimas, más de 30.000 mujeres se han visto afectadas por el encierro entre 1985 y 2021, aunque a menudo faltan datos desagregados por género (UARIV Consultado 05/01/2022). Durante los encierros, algunas mujeres sufren violencia sexual (Verdad Abierta 06/02/2019; El Espectador 04/07/2017; Béndiksen Gutiérrez 2018).

La salud mental de las mujeres también se ve afectada. Por ejemplo, las mujeres confinadas en Bojayá, Chocó, han reportado sentir depresión cuando no pueden proveer alimentos para su familia y miedo por violencia sexual (OCHA 25/07/2021).

## Niños y adolescentes

Los confinamientos afectaron directamente a más de 1.300 niños en 2021, aunque es probable que la cifra sea mayor debido a la falta de datos desagregados y a la falta de información (OCHA 28/01/2022). Los confinamientos impiden que los niños asistan a la escuela, aumentando la inasistencia o el abandono escolar. A menudo tampoco tienen acceso a actividades para ocupar su tiempo libre. Esta situación los pone en riesgo de reclutamiento forzado (OCHA 25/07/2021; Béndiksen Gutiérrez 2018).

Durante el confinamiento se incrementa el riesgo de desnutrición infantil y también aumentan las enfermedades por la falta de acceso a centros médicos (OCHA 30/11/2021; Béndiksen Gutiérrez 2018).

Los adolescentes en confinamiento están en un alto riesgo de reclutamiento forzado, lo cual afecta sus proyectos de vida y su salud mental. Aproximadamente 22 jóvenes de resguardos indígenas se suicidaron durante el confinamiento en 2021. Entre las principales causas de suicidio se encontró el impacto mental derivado de los confinamientos forzados, el riesgo de reclutamiento forzado y la violación de los derechos humanos por parte de los grupos armados (Cerosetenta 18/08/2021; El Espectador 31/07/2021; AA 28/07/2021).

## Campesinos y comerciantes

Debido a las restricciones de movilidad, los campesinos y comerciantes no pueden transportar o comercializar sus productos. Por ejemplo, en zonas como Alto Cachicamo, Puerto Cachicamo, y Nuevo Milenio, Guaviare, los campesinos y comerciantes han tenido que pedir autorización a los grupos armados para transportar sus productos, y han informado del temor a que los grupos armados les roben sus mercancías (OCHA 30/12/2021 y 18/11/2021).

## ACCESO Y RESPUESTA HUMANITARIA

La inseguridad, las distancias a las que se encuentra la población, el mal estado de las carreteras, las dificultades de transporte fluvial y los desafíos logísticos para la asistencia a las comunidades limitan el acceso humanitario a las comunidades confinadas. Los enfrentamientos de los grupos armados también dificultan el acceso humanitario, ya que deben haber condiciones de seguridad adecuadas para el personal de respuesta (ELC 23/03/2021 y 05/05/2021). Los 'Paros Armados' y la instalación de MAP también provocan restricciones de movilidad, lo que dificulta la asistencia de las organizaciones a las personas confinadas (OCHA 25/07/2021).

Los confinamientos suelen ser en zonas rurales, muchos de ellos de difícil acceso (OCHA 09/11/2021, 15/04/2021, y 25/10/2020), debido a la presencia de grupos armados (TNH 25/11/2021; Banco de Datos 23/09/2021). El acceso humanitario a las comunidades confinadas y alejadas de las zonas urbanas puede ser largo debido al mal estado de las carreteras y a la falta de vías de comunicación (El Colombiano 02/03/2021; OCHA 30/11/2021), en particular en aquellos lugares en donde para acceder a las comunidades se debe recurrir a medios de transporte fluviales (MIRE 15/12/2021, 15/11/2021 y 22/11/2021). Algunas comunidades tardan varios días en acceder (Unidad de Víctimas 29/03/2021).

En 2021, las organizaciones humanitarias respondieron al 58% de los confinamientos reportados, siendo las restricciones de movilidad impuestas por los grupos armados una de las dificultades para acceder a las zonas afectadas (OCHA 28/01/2022). Otros impedimentos para asistir oportunamente a las comunidades confinadas son el subregistro de los casos de confinamiento y las amenazas de los grupos armados que impiden la salida de las personas (Radio Nacional 25/08/2021; Unidad de Víctimas 29/03/2021; OCHA 08/09/2021).

## TENDENCIAS REGIONALES

Entre 2016-2021, según la definición de OCHA, el número global de personas confinadas por el conflicto armado en Colombia aumentó un 593%. El número de eventos de confinamiento se incrementó en un 427% (OCHA consultado 07/01/2022).

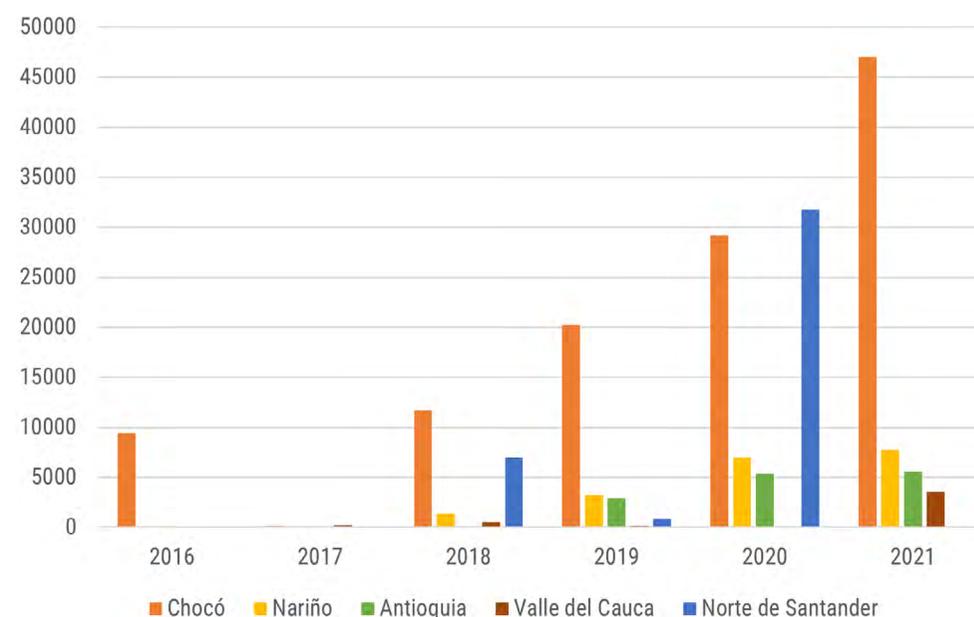
En 2017, el número total de personas confinadas disminuyó un 85% en comparación con 2016, tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP y la posterior desmovilización de estas últimas (OCHA consultado 07/01/2022; ICG 30/11/2021; El País 18/04/2018). Desde 2018, la tendencia general de los confinamientos ha ido en aumento.

En 2020, el número de personas confinadas aumentó un 155% en comparación con 2019 (OCHA consultado el 07/01/2022). En 2020, la pandemia de COVID-19 contribuyó a la expansión del control territorial de los grupos armados, ya que impusieron medidas que restringían la movilidad de las comunidades para contener el virus (HRW 15/07/2020). Los grupos armados utilizaron la violencia y las amenazas para obligar a la población a cumplir las restricciones (BBC 22/05/2020; UN 14/07/2020 y 24/04/2020).

Los departamentos más afectados por los confinamientos entre 2016-2021 fueron Antioquia, Chocó, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca. En 2021, cerca del 98% de los confinamientos se registraron en Antioquia, Chocó, Nariño y Valle del Cauca (OCHA consultado 07/01/2022).

Norte de Santander no registró nuevos confinamientos en 2021, después de haber reportado un alto número de personas afectadas en 2020 cuando los grupos armados realizaron un "paro armado".

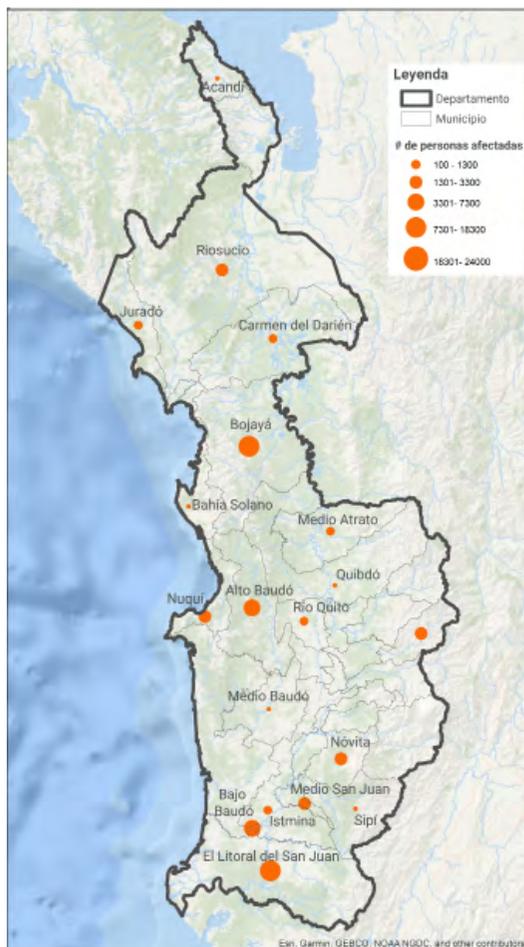
## Departamentos con mayor número de personas afectadas por confinamientos 2016-2021



Fuente: OCHA (consultado 24/01/2022).

## Chocó

### Colombia: Áreas más afectadas por confinamientos en Chocó entre 2016-2021



Fuente: ACAPS utilizando datos de OCHA (consultado 07/01/2022).

#### Tendencia

En Chocó, el número de personas afectadas por confinamientos a causa del conflicto en Colombia se incrementó en cerca de 400% entre 2016-2021 (OCHA Consultado 07/01/2022). Chocó fue el único departamento de Colombia que reportó confinamientos en 2016. Salvo

en 2017, el aumento de los confinamientos fue constante entre 2016-2021, afectando en total a más de 117.000 personas.

#### Dinámicas del conflicto

Dos dinámicas caracterizan al Chocó. La primera tiene que ver con las disputas territoriales por el control de corredores estratégicos que conectan con el Océano Pacífico, dado que su control facilita el tránsito de drogas hacia el exterior (Defensoría del Pueblo 16/09/2021). En el centro del departamento hay enfrentamientos entre grupos armados, como las AGC y el ELN (InSight Crime 24/10/2021 y 27/10/2020; Indepaz 13/09/2021). La segunda consiste en la consolidación del control territorial por parte de las AGC y el ELN. El ELN mantiene el control sobre la mayoría de los municipios del sur del departamento, mientras que las AGC consolidan el control territorial en el norte (ACAPS 22/12/2021; Defensoría del Pueblo 06/03/2020 y 14/05/2020).

#### Municipios más afectados en 2021

En 2021, este departamento reportó el 72% de las personas confinadas a nivel nacional. Los municipios más afectados fueron:

MUNICIPIOS	PERSONAS AFECTADAS
Bajo Baudó	9,402
Litoral del San Juan	7,005
Bojayá	5,833
Alto Baudó	5,743
Medio San Juan	5,121
Bagadó	5,084
Nóvita	4,500
Nuquí	2,372
Istmina	1,530
Acandí	313
Quibdó	149
<b>TOTAL</b>	<b>47,052</b>

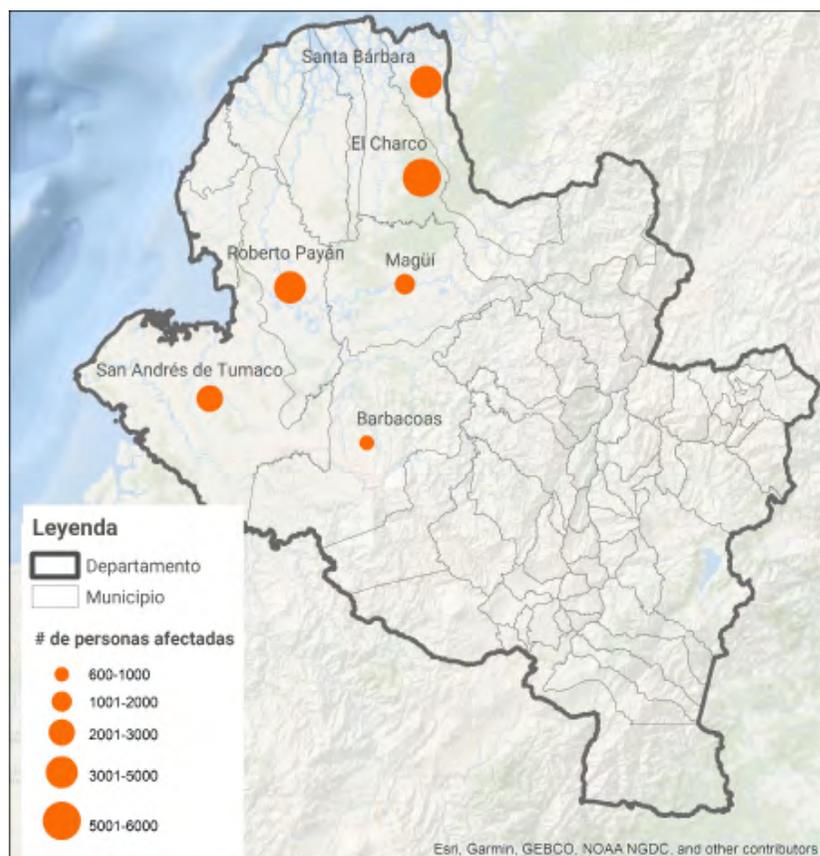
Fuente: OCHA (consultado 07/01/2022).

#### Causas del confinamiento

Entre las causas de confinamiento entre 2016 y 2021 se encuentran los enfrentamientos entre grupos armados, las amenazas a las comunidades y la instalación de MAPs (OCHA Consultado 07/01/2022; OCHA 28/07/2021; Unidad de Víctimas 17/11/2021; UNHCR 13/09/2021).

## Nariño

### Colombia: Áreas más afectadas por confinamientos en Nariño entre 2016-2021



Fuente: ACAPS utilizando datos de OCHA (consultado 07/01/2022)

### Tendencia

Entre 2018-2021, los confinamientos en Nariño aumentaron cerca de 470% como resultado de las disputas por el control territorial (OCHA 03/05/2021, 15/12/2019, y 12/2018). Entre 2016-2017, no se reportaron confinamientos como resultado de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 y la desmovilización de las FARC-EP a mediados de 2017, lo que redujo el nivel general

de violencia (Instituto CAPAZ 11/2018; FIP 10/04/2018). A finales de 2017, el nivel de violencia aumentó debido a la consolidación y presencia de grupos disidentes en zonas anteriormente controladas por las FARC-EP (Instituto CAPAZ 11/2018; FIP 10/04/2018; Indepaz 04/04/2020).

### Dinámica del conflicto

La principal dinámica de conflicto en el departamento tiene que ver con la Costa Pacífica. Hay disputas territoriales entre un grupo disidente de las FARC conocido como el Comando de Coordinador de Occidente y las AGC (Pares 19/08/2021; InSight Crime 01/11/2021). Uno de los generadores del conflicto es la disputa por el control de los cultivos de coca en el triángulo de Telembí (Barbacoas, Magüi Payán y Roberto Payán), que concentra cerca del 53% de los cultivos de coca en el departamento (Observatorio de Drogas de Colombia Consultado 25/01/2022). Otro se debe a que Nariño es un punto de conexión del narcotráfico con Ecuador y la Costa Pacífica (Indepaz 13/09/2021; ACAPS 29/09/2021). Los grupos armados también están presentes en los municipios de la cordillera (Vanguardia 20/11/2021).

### Municipios más afectados en 2021

En 2021, Nariño registró cerca del 12% del total nacional de personas afectadas por confinamientos. Los municipios con mayor número de personas afectadas por confinamientos fueron:

MUNICIPIOS	PERSONAS AFECTADAS
Roberto Payán	3,314
El Charco	2,470
Tumaco	1,640
Magüi Payán	310
<b>TOTAL</b>	<b>7,734</b>

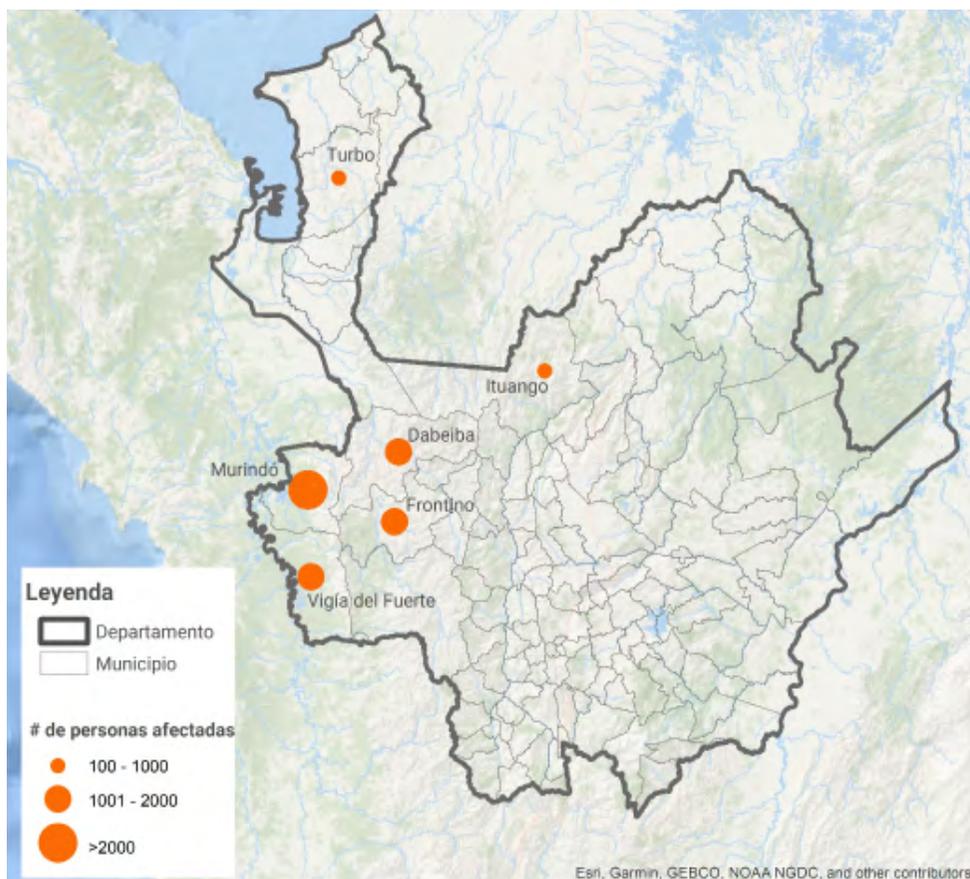
Fuente: OCHA (consultado 07/01/2022).

### Causas de confinamiento

Entre 2018-2021, entre las causas del confinamiento se encontraban las amenazas de los grupos armados, los enfrentamientos y la instalación de MAPs (OCHA accessed 07/01/2022; International Crisis Group 30/11/2021; UNHCR 13/09/2021 ; OCHA 30/11/2021, 14/04/2020 y 28/07/2021).

## Antioquia

Colombia: Áreas más afectadas por confinamientos en Antioquia entre 2016-2021



Fuente: ACAPS utilizando datos de OCHA (consultado 07/01/2022).

## Tendencia

Entre 2019 y 2021, el número de personas confinadas en Antioquia por el conflicto armado aumentó en un 90%. Entre 2016-2018, no hubo reportes de confinamientos (OCHA Consultado 07/01/2022).

## Dinámica del conflicto

En los municipios afectados existen disputas por el control territorial entre los grupos disidentes de las FARC del Frente 18 y 36, las AGC y el ELN (Indepaz 13/09/2021; FIP 07/07/2021; InSight Crime 23/04/2021). Estas zonas son estratégicas para los grupos armados dada su conexión con el centro del país y su proximidad al Pacífico, lo cual facilita el tránsito de drogas y economías ilícitas y consolida los ingresos de la minería ilegal y el narcotráfico (Pares 06/04/2020; El Colombiano 30/09/2021)

## Municipios más afectados en 2021

En 2021, cerca del 9% del total de personas afectadas por confinamiento reportadas a nivel nacional fueron en Antioquia. Los municipios más afectados fueron:

MUNICIPIOS	PERSONAS AFECTADAS
Murindó	2,235
Frontino	1,500
Dabeiba	1,064
Vigía del Fuerte	528
Ituango	162
Turbo	106
<b>TOTAL</b>	<b>5,595</b>

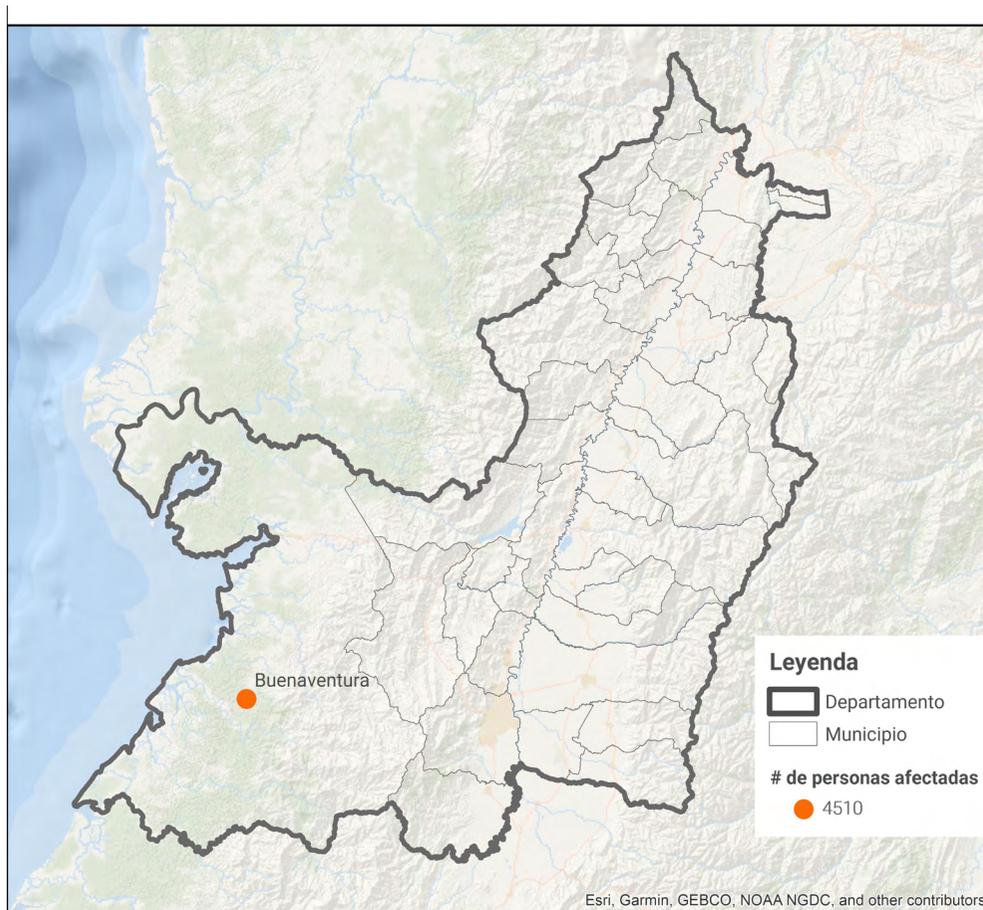
Fuente: OCHA (consultado 07/01/2022).

## Causas de confinamiento

Entre 2019 y 2021, algunas de las causas de confinamiento en estos municipios fueron las amenazas de los grupos armados hacia la población, la instalación de MAPs cerca de las vías utilizadas para el tránsito de las comunidades y las restricciones de movilidad impuestas por los grupos armados para controlar el COVID-19 (OCHA Consultado 07/01/2022; OCHA 20/10/2021, 30/08/2021 y 20/05/2021; Indepaz 13/09/2021; El Colombiano 30/09/2021).

## Valle del Cauca

Colombia: Áreas más afectadas por confinamientos en Valle del Cauca entre 2016-2021



Fuente: ACAPS utilizando datos de OCHA (consultado 07/01/2022).

Todos los confinamientos reportados en el Valle del Cauca ocurrieron en zonas rurales del municipio de Buenaventura.

### Tendencia

Entre 2017-2021, el número de personas confinadas aumentó en más del 1400% en el Valle del Cauca. Los confinamientos afectaron a 235 personas en 2017 y a 3.529 en 2021. En 2016, no hubo reportes de confinamientos. En 2021, cerca del 5% de los confinamientos en todo el país se produjeron en el Valle del Cauca (OCHA Consultado 07/01/2022).

### Dinámica del conflicto

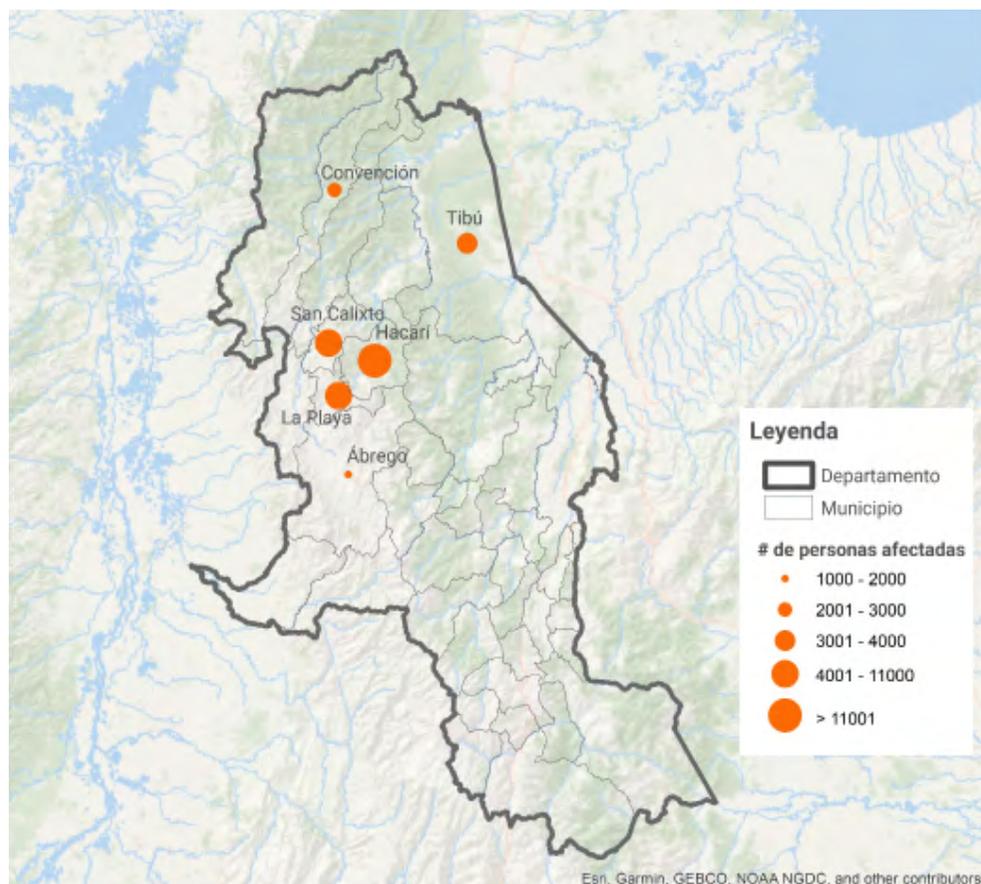
El aumento de los confinamientos fue consecuencia de la entrada de las AGC en el departamento, particularmente en las zonas rurales de Buenaventura, donde se reportaron todos los confinamientos. En esta zona, las AGC y el ELN se disputan el control de los ingresos del narcotráfico y la minería ilegal (El Tiempo 28/11/2021; Defensoría del Pueblo 14/10/2021; CIJP 25/08/2021).

### Causas de confinamiento

Entre 2017-2021, los confinamientos fueron consecuencia de las amenazas a la población para que no se movilizara fuera del territorio y denunciara los confinamientos, así como de los enfrentamientos entre grupos armados (OCHA Consultado 07/01/2022; CIJP 25/08/2021; OCHA 24/08/2021).

## Norte de Santander

### Colombia: Áreas más afectadas por confinamientos en Norte de Santander entre 2016-2021



Fuente: ACAPS utilizando datos de OCHA (consultado 07/01/2022).

### Tendencia

Entre 2018-2020, más de 39.500 personas fueron confinadas en Norte de Santander -alrededor de 7.000 en 2018 y más de 31.700 en 2020-. En 2020, Norte de Santander reportó cerca del 43% de los confinamientos a nivel nacional (OCHA Consultado 07/01/2022). Entre 2016-2017 no se reportaron confinamientos, posiblemente por las alianzas entre el ELN y el Ejército Popular de Liberación (EPL), así como por el proceso de desmovilización de las FARC-EP

(Verdad Abierta 26/03/2018; OCHA Consultado 07/01/2022). En 2021 no se reportaron nuevos confinamientos, pero los enfrentamientos entre el ELN y el EPL continuaron y causaron desplazamientos (OCHA 08/10/2021; InSight Crime 19/01/2021; Pares 22/02/2021). Una de las razones por las que no se reportaron nuevos confinamientos fue que no hubo un ‘paro armado’ que restringiera la movilidad de las personas.

### Dinámica del conflicto

Los confinamientos aumentaron entre 2018-2020 por la terminación de las alianzas para controlar el territorio entre el EPL y el ELN, tras la desmovilización de las FARC-EP en 2017 (Verdad Abierta 26/03/2018; FIP 26/02/2020). La principal causa de los confinamientos en 2020 fue un ‘paro armado’ en marzo liderado por estos dos grupos armados para ampliar su control territorial. Los grupos impusieron restricciones a la movilidad amenazando a las personas para que no salieran de sus casas e impidiendo la circulación de vehículos en los municipios de Ábrego, Hacarí, La Playa y San Calixto (OCHA Consultado 07/01/2022; El Mundo 13/02/2020; Caracol Radio 13/02/2020).

Norte de Santander es estratégicamente importante para los grupos armados debido a que el 28% de los cultivos de coca en Colombia se registraron en el departamento en 2020 (Observatorio de Drogas de Colombia Consultado 25/01/2022). Otra razón es su proximidad a Venezuela para el narcotráfico, la minería ilegal y otras economías irregulares (Centro Nacional de Memoria Histórica 03/03/2020; Verdad Abierta 27/07/2020).

### Municipios más afectados en 2020

En 2020, cerca del 43% del total de personas afectadas por confinamientos fueron reportados en Norte de Santander. Los municipios más afectados fueron:

MUNICIPIOS	PERSONAS AFECTADAS
Hacarí	11,635
La Playa	8,143
Abrego	1,709
San Calixto	10,253
<b>TOTAL</b>	<b>31,740</b>

Fuente: OCHA (consultado 07/01/2022).

### Causas del confinamiento

Las causas del confinamiento fueron la instalación de MAPs, los “paros armados” para restringir la movilidad de la población y las amenazas a las comunidades (OCHA Consultado 07/01/2022; OCHA 08/10/2021 y 31/12/2018; FIP 26/02/2020; Radio Nacional 17/02/2020).

## Otros departamentos

Si bien los departamentos mencionados anteriormente registran la mayoría de confinamientos, desde 2019 otros departamentos también han reportado confinamientos. Cauca y Putumayo reportaron 1.574 personas afectadas por confinamientos en 2019. Alrededor de 380 personas fueron confinadas en Cauca y Córdoba en 2020. En 2021, los confinamientos afectaron a más de 1.300 personas en Cauca, Putumayo, Córdoba y Risaralda, lo que indica que factores como los enfrentamientos entre grupos armados y las amenazas de estos contra las comunidades están afectando cada vez más zonas del país que no experimentaron confinamientos entre 2016 y 2018 (OCHA Consultado 24/01/2022).

A principios de 2022, se reportaron confinamientos en Arauca, en conexión con enfrentamientos entre grupos armados y el escalamiento de la violencia en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela (ACH 12/01/2022).

Además de los confinamientos, se han reportado restricciones a la movilidad impuestas por los grupos armados en 20 de los 32 departamentos de Colombia entre 2016 y 2021 (OCHA Consultado 07/01/2022). En 2021, Amazonas, La Guajira y Meta informaron de restricciones a la movilidad. Entre 2016-2020 no reportaron restricciones a la movilidad (OCHA Consultado 07/01/2022). Dentro de las principales causas de las restricciones a la movilidad están las disputas por el control territorial, el control de rutas estratégicas para el narcotráfico, las amenazas a las comunidades por parte de los grupos armados (OCHA 06/2020 y 07/2021; PARES 13/04/2021), la instalación de MAPs (OCHA 12/2020 y 08/2021; OCHA 18/01/2021), los toques de queda y los “paros armados” (ELC 12/2020; OCHA 17/12/2021).

## FACTORES AGRAVANTES

**Riesgos naturales:** Las fuertes lluvias provocan inundaciones y pueden agravar la situación humanitaria en los departamentos afectados por el conflicto (Infobae 23/11/2021; MIRE 14/11/2020). La Costa Pacífica colombiana es la región más lluviosa del país, especialmente López de Micay en el Cauca y Buenaventura en el Valle del Cauca (UNAL 28/08/2020). Estos municipios también reportaron confinamiento forzado por parte de grupos armados no estatales (OCHA 18/01/2022 y 12/11/2020). La violencia de los grupos armados no estatales y los fenómenos meteorológicos extremos también dificultan la comunicación, el acceso a las comunidades y la respuesta de ayuda en general (TNH 25/11/2021).

## VACÍOS DE INFORMACIÓN

**No se dispone de datos desagregados** de las personas afectadas en muchos de los confinamientos denunciados.

**Violencia de género:** No existe un registro y seguimiento actualizado de los casos de violencia de género en situaciones de confinamiento (Entrevista 25/01/2022).

**Excombatientes:** No hay información clara sobre cómo y cuántos excombatientes se ven afectados por el confinamiento. Dado que varios espacios de reincorporación se encuentran en zonas con presencia de grupos armados, es posible que los excombatientes se hayan visto afectados por los confinamientos.

**Mecanismos de afrontamiento:** Las comunidades han desarrollado estrategias para hacer frente a los confinamientos, como el almacenamiento de alimentos para futuros eventos, o la normalización de los toques de queda y las restricciones de movilidad (Entrevista 24/12/2022; Entrevista 25/01/2022). No hay información sobre otros mecanismos utilizados por las comunidades, especialmente las indígenas, que son las más afectadas por los confinamientos.

Este trabajo fue financiado por ECHO.